



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 13 ABR. 2015

Decreto N° 0972/

Vistos:

1. ° Teniendo en consideración el Decreto N° 0922 de fecha 08 de Abril del presente año y el decreto N° 0959 de fecha 10 de Abril del presente año, que señala la modificación de Claudio Andrés Godoy Godoi y Paulina Constanza Reyes Meneses.

2. ° La necesidad de regularizar acto administrativo.

3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".

4. ° Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

1°. Déjese sin Efecto el Decreto N° 0922 de fecha 08 de Abril del 2015 de don Claudio Gogoy Godoi Rut: 13.872.484-0 y el decreto N° 0959 de fecha 10 de Abril del 2015 de doña Paulina Reyes Meneses, por error administrativo.

2°. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Señor Alcalde

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Carpeta Personal
 - Control
 - D.A.F.
 - Archivo Oficina de Partes. ✓
- KAZR/NEFR/HECP/dazi.-

Departamento de Personal.-